Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202401336

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ERIKA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ		
Identificación:	22.517.383		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será de seis (6) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400448	**Fecha de C.D.P.**	2024/02/22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403360	**Fecha del R.P.**	2024/06/28

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 30.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 30.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/06/28	2024/12/27		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$30.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$30.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$15.000.000**
Valor por ejecutar		**$15.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE AGOSTO DE 2024 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo jurídico para la proyección de respuestas a los requerimientos o comunicaciones realizadas por los órganos de control y demás entidades del orden local o nacional, en relación con asuntos de competencia de la Secretaria de Infraestructura Departamental.	- Durante este periodo se brindó apoyo con relación a los requerimientos o comunicaciones de entidades del orden nacional, en asunto de competencia de la subsecretaria de Vivienda. - Comunicación al Alcalde de Palmar de Varela. Reunión virtual con el equipo jurídico de Palmar de Varela, el operador para la legalización de predios en este municipio.
Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se revisó, Adición y prorroga de Contrato de Obra No. 202303072.
Proyección de respuesta a derechos de petición y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia.	- Durante este periodo se realizó apoyo en la proyección de respuesta de Peticiones y comunicaciones, suscritas por la subsecretaria de Vivienda. Casos: Respuesta derecho de petición FANNY DEL CARMEN ZABALETA Respuesta Derecho de petición NAYIS

	EDUARDO MOLINA Respuesta PRADO SOLEDAD Respuesta Sr. JOSE HERNANDEZ RIVERA Traslado de Der. Petición por competencia a la Alcaldia de Soledad Sr. JESUS ROSALES. Respuesta Der. De petición Alcaldia de Galapa, programa de titulación que adelanta la Administración Departamental mediante la cesión a título gratuito de bienes fiscales urbanos, resultando beneficiada.
Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental.	- Durante este periodo se realizaron Resoluciones de modificación de 30 predios del Municipio de Vila Rosa, Repelon, con el fin de ser notificado a cada uno de los dueños de inmuebles.
Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Durante este periodo asistí a reunión de trabajo, para recibir 2 bases de datos que debían ser consultados en la plataforma del VUR 625 predios del municipio de Usiacuri Se verifico en la plataforma de supernotariado, 625 folios de matrícula y se realizó la entrega de la base de datos con las observaciones de cada uno.
-Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.8:8	Se atendieron los requerimientos e instrucciones asignados por el supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo

señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
01	9469507231	31/07/2024	$580.500
02	9472120406	29/08/2024	$580.500
03	9474298790	01/10/2024	$580.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.741.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **02** días del mes de Octubre de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
C.C.: 22.745.818 de Usiacurí

FIRMA DEL CONTRATISTA
ERIKA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
C.C.: 22 517.383 de Barranquilla

RE: SOLICITUD DE AUTORIZACION FIRMA DIGITAL PARA SUPERVISION DE CONTRATOS

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 23/04/2024 10:02
Para:Rocio Judith Jimenez Hurtado <rjjimenez@atlantico.gov.co>

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rocio Judith Jimenez Hurtado <rjjimenez@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 11:50
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION FIRMA DIGITAL PARA SUPERVISION DE CONTRATOS

Estimado Edgardo Gómez.
Subsecretario de Contabilidad.

Me dirijo a usted para solicitar formalmente la autorizacion necesaria para firmar digitalmente las supervisiones de contrato a mi cargo.

Quedo atento a sus comentarios.

Gracias por su atencion.

ROCIO JIMENEZ HURTADO
Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público
Gobernación del Atlántico